

Abono de los anuncios: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 22 de febrero de 2000.- El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia.

## MINISTERIO DE DEFENSA. SECRETARIA DE ESTADO DE LA DEFENSA

*RESOLUCION de 22 de febrero de 2000, de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncia la subasta pública de la propiedad del Estado-Ramo de Defensa denominada Enfermería de la Estación Naval de Tarifa (Cádiz). (PP. 430/2000).*

Sita frente a la Antigua Estación Naval de Tarifa, en el número 6 de la calle Alcalde Juan Núñez. Tiene forma rectangular de 20 x 34 metros. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Algeciras, al Tomo 302, Libro 179, Folios 77 y 77 vuelto, finca número 7.618.

Superficie del suelo: 680 metros cuadrados. Suelo urbano.

Cantidad tipo mínima para la subasta: 22.810.539 pesetas (137.094,10 euros).

Características físicas, técnicas y usos urbanísticos de la propiedad: Las que figuran en el Pliego que rige para la subasta.

Fue desafectada, declarada su alienabilidad y puesta a disposición de la entonces Gerencia de Infraestructura de la Defensa con fecha 3 de febrero de 1997.

El acto de subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, en la sede de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, C/ Princesa, núm. 36, el día 22 de marzo de 2000 (miércoles), a partir de las 10,00 horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de Defensa de Cádiz, Paseo de Carlos III, núm. 3, y en la Delegación de la GIED en Ceuta y Campo de Gibraltar, Paseo del Revellín, núm. 22, en Ceuta; en la Delegación de la GIED en Andalucía, C/ Carlos Haya, núm. 83, bajo, de Sevilla (Tfno. 95/499.12.12), y en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el domicilio antes indicado (Tfno. 91/548.96.80), en horario de oficina, así como en la página Web: [www.gied.es](http://www.gied.es).

Madrid, 22 de febrero de 2000.- El Director Gerente, Juan Antonio Miguélez Paz.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*RESOLUCION de 16 de febrero de 2000, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras del Proyecto de Reforma Parcial y Terminación de Edificio sito en calles Sierpes, Granada y General Polavieja. (PP. 394/2000).*

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2000, aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras que se citan:

Expediente núm.: 16/00. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Proyecto de Reforma Parcial y Terminación del Edificio sito en calles Sierpes, Granada y General Polavieja.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso público.

Tipo de licitación: 176.414.366 ptas. (1.060.271,69 euros).

Garantía provisional: 3.528.287 ptas. (21.205,43 euros).

Garantía definitiva: 7.056.574 ptas. (42.410,86 euros).

Clasificación exigida al contratista: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría e.

Forma de pago: Certificaciones de obra.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 16 de febrero de 2000, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinados y solicitados en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto Sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de febrero de 2000.- P.D., El Secretario, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

## AYUNTAMIENTO DE ROTA

*ANUNCIO sobre concurso abierto para la concesión administrativa de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del término municipal de Rota. (PP. 333/2000).*

Objeto: «Contratación del servicio público de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del término municipal de Rota».

Procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación.

Fianzas. Provisional: 25.000.000 de ptas. (150.253,03 euros).

Definitiva: 50.000.000 de ptas. (300.506,05 euros).

Duración: Catorce (14) años.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.ª, Negociado de Contratación (956/82.91.08), en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, en el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 horas los sábados.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Palacio Municipal Castillo de Luna; en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 9 de febrero de 2000.- El Alcalde, Domingo Sánchez Rizo.

## GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

### *ANUNCIO de licitación de concurso de obra. (PP. 427/2000).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Obra del acondicionamiento de la C-332, de Balsicas a Fondón con variantes de Alcolea, Láujar y Fondón. Expediente: C-AL5080/OEJO.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Mil ochocientos treinta y cinco millones novecientos once mil novecientos setenta y cuatro (1.835.911.974) pesetas, IVA incluido (11.034.053,19 euros).

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, sin IVA.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

- Grupo A, Subgrupo 2, Categoría e.
- Grupo B, Subgrupo 2, Categoría f.
- Grupo G, Subgrupo 4, Categoría f.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 31 de marzo de 2000.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.

Fecha: Día 13 de abril de 2000, a las 10,00 h.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 23 de febrero de 2000.

Sevilla, 24 de febrero de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas, por el que se notifica Resolución por la que se declara la extinción del permiso de funcionamiento de salones recreativos y de juego de determinadas empresas titulares de salones.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, se publica por anuncio el texto común de las Resoluciones de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recrea-

tivas, extinguiendo los permisos de funcionamiento de salones recreativos y de juego a las empresas titulares de salones que se relacionan en el Anexo.

«Examinado los expedientes de empresas titulares de salones que se relacionan en el Anexo, se procede a considerar los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que por el Servicio de Inspección de esta Dirección General, se ha comprobado que los salones recreativos se encuentran cerrados, sin que por los titulares se haya notificado el cierre temporal de los mismos.

Segundo. Que por la Delegación del Gobierno de Jaén, les fue comunicado el inicio del procedimiento de extinción